

EDICTOS

REGION N° 7 CHEPO

EDICTO N° 8-7-059-2023

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de
Administración de Tierras

HACE CONSTAR:

Que el señor (a) ARIEL ELIECER GARCIA ESPINO

VECINOS (A) MARCHENA, Corregimiento de SANTA CRUZ DE CHININA del Distrito de, CHEPO Provincia de PANAMA, portador de la cédula de identidad personal **No 7-85-1593** han solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud No **8-7-448-2007 DEL 15 DE AGOSTO de 2007**, Según plano aprobado No. **805-06-19452 del 18 de JULIO de 2008**, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicables con una superficie total de **24 HAS+9.490.77M2**, que forman parte de la **FINCA:3345,TOMO:63,FOLIO:484**, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El terreno ubicado en MARCHENA, Corregimiento SANTA CRUZ DE CHININA Distrito de CHEPO Provincia de PANAMA.

Comprendida con los siguientes Linderos:

NORTE: CAMINO DE TIERRA A MARCHENA DE 12.00 MTS DE ANCHO., A OTRAS FINCAS

SUR: ARIEL GARCIA., PLUTARQUIO HERNANDEZ RODRÍGUEZ

ESTE: CATALINO BARRIA Jr., ARIEL GARCIA.

OESTE: PLUTARQUIO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de CHEPO, o en la Casa de Justicia de SANTA CRUZ DE CHININA, copia del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en CHEPO a los (8) días del mes de (AGOSTO) de 2023

Firma: 
CATALINO GUEVARA
Funcionario Sustanciador



Firma: 
Nombre: Yanitza Chavéz
Secretaria



AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
ANATI

REGION N° 7 CHEPO.

EDICTO N° 8-7-060-2023

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de
Administración de Tierras

HACE CONSTAR:

Que el señor (a) ARIEL ELIECER GARCIA ESPINO HOMBRE PANAMEÑO, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL No.7-85-1593.

Vecinos (A) de MARCHENA corregimiento de SANTA CRUZ DE CHININA del Distrito de, CHEPO Provincia de PANAMA han solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud N° 8-7-447-07 del 15 de agosto de 2007, Adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicables que será segregada de la FINCA No.3345, TOMO 63 FOLIO No.63 propiedad del MIDA con una superficie total de 42HAS+2350.36M2, .

El terreno esta ubicado en la localidad de MARCHENA Corregimiento SANTA CRUZ DE CHININA Distrito de CHEPO Provincia de PANAMA, comprendida dentro de los siguientes linderos.

NORTE: CALLE EXISTENTE DE TIERRA DE 12.00 MTS. A MARCHENA Y A OTRAS FINCAS, TERRENOS PLUTARQUIO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SUR: TERRENOS NACIONALES PLACIDO MATA, AREIEL GARCIA.

ESTE: TERRENOS NACIONALES PLUTARQUIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, ARIEL GARCIA.

OESTE: TERRENOS NACIONALES PLACIDO MATA, MODESTA RAMOS

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de CHEPO, o en la Casa de Justicia de SANTA CRUZ DE CHININA, copia del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en CHEPO a los (8) días del mes de (AGOSTO) de 2023.

Firma: 
CATALINO GUEVARA
Funcionario Sustanciador
Region 7-Chepo



Firma: 
Nombre: NAVID CARRASQUILLA
Secretaria Ad-Hoc.

Gaceta Oficial

202-122579475

Liquidación... ..